



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0374

RESOLUCIÓN N° _____ CGE
Expte. Grabado N° 3387215.-

PARANÁ; 13 ABR 2026

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.890 determinan la obligatoriedad del Nivel de Educación Secundario; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obligatoriedad exige adecuar la organización institucional, la organización de los espacios y tiempos y las formas de agrupamiento de los estudiantes, favoreciendo su integración y habilitando ámbitos que propicien una mayor calidad educativa; y

Que el Estado Provincial, a través del Consejo General de Educación, garantiza el acceso, permanencia, reingreso y egreso a la educación obligatoria, en igualdad de condiciones y posibilidades, sin ningún tipo de discriminación, reconociendo como responsables de la educación a la familia como agente natural y primario; y

Que el Consejo General de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria asume el compromiso de dar respuesta a los requerimientos educativos de las distintas comunidades en el ámbito provincial; y

Que la Dirección de Nivel Secundario realizó la previsión de horas cátedra requeridas para el funcionamiento de las unidades educativas del Nivel, para la atención de la creciente demanda originada en distintas regiones del ámbito provincial; y

Que el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, informa la imputación presupuestaria correspondiente; y

Que tomado conocimiento, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente; y

Que la presente se dicta acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 263 y 264 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y por el Artículo 166° inciso c) de la Ley N° 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la continuidad y destino de SETECIENTOS SETENTA SEIS (776) horas cátedra de Planta Permanente, a término del Ciclo Lectivo 2026, en los establecimientos dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.-

VISTO
6
A. L. y T. J.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la continuidad y destino de CIENTO OCHENTA Y TRES (183) horas cátedra de Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2026, en los establecimientos dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, conforme se detalla en el ANEXO II de la presente Resolución.-

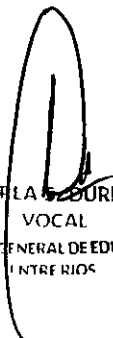
ARTÍCULO 3º.- Disponer que los docentes que hayan sido designados con Credencial de Puntaje en las horas cátedra a término, cuya continuidad se autoriza por la presente norma, tendrán derecho a su persistencia como Suplente (Artículo 16, inciso C.1, punto 1 del Acuerdo Paritario – Resolución N° 783/12 MT – Modificación 04 de agosto de 2017).-


ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17- SP.00 - PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.1/2 - PA.1/2/3/4/5/6 - SPA.1004/1020/1400/1403/1404/1410/1034/1054 - DPTO.99 - UG.99 del presupuesto vigente.-


ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Nivel Secundario, Dirección de Tecnología, Coordinación de Auditoría Técnica, Departamento Presupuesto, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Direcciones Departamentales de Escuelas de Colón, Concordia, Diamante, Federal, Gualaguay, Gualaguaychú, Islas del Ibicuy, La Paz, Nogoyá, Paraná, Uruguay, Victoria y Villaguay y remitir las actuaciones a la Dirección de Nivel Secundario a sus efectos.-

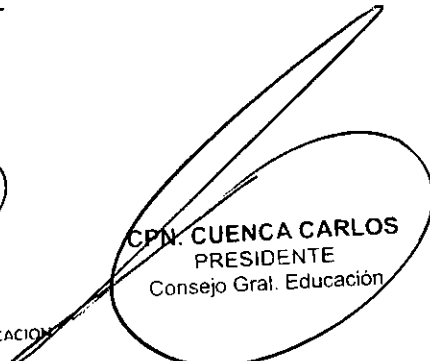
DN

VISTO
6
A. L. Y. T.


MARÍA LORENA
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


ELSA CHAPUIS
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Gustavo L. Blanc
Vocal representante de las y los
trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


CPN. CUENCA CARLOS
PRESIDENTE
Consejo Gral. Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0374

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3387215.-

ANEXO I

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2026		OBSERVACIONES
				CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO	
COLÓN	VILLA ELISA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. LUIS CESAR INGOLD"	3001792	80	-	Continuidad del 5° "A" y 6° "A" CO (con Orientación en Arte)
COLÓN	EL BRILLANTE	ESCUELA SECUNDARIA N° 6 "ESMERALDA BERTELLI"	3000232	73	-	Continuidad del 1° "C" y 2° "C" CBC
				4	-	Continuidad de 4 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 8 "DON AUGUSTO NIEZ"	3000090	42	-	Continuidad del 6° "B" CO (con Orientación en Economía y Administración)
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 37 "ERNESTO CHE GUEVARA"	3002711	58	-	Continuidad del 1° "A" y 2° "B" (Estructura Curricular según Resolución N° 4000/11 CGE -Comunicación)
				2	-	Continuidad de 2 hora de Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
				110	-	Continuidad del 1° "E", 2° "D" y 3° "D" CBC
				6	-	Continuidad de 6 horas Orientador Educacional con Orientación en Intervención Social y Comunitaria
				81	-	Continuidad 4° "C" y 6° "B" CO (con Orientación en Arte)
FEDERAL	FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA N° 11 "ROBERTO AIZENBERG"	3003239	20	-	Continuidad de 20 horas para un Intérprete en Lengua de Señas
GUALEGUAY	GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "ROBERTO BERACOCHEA"	3001366	29	-	Continuidad del 1° "C" (Estructura Curricular según Resolución N° 4000/11 CGE - Ciencias Naturales)
				1	-	Continuidad de 1 hora de Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
GUALEGUAYCHU	GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 8 "MARÍA AMÉRICA BARBOSA"	3000523	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
GUALEGUAYCHÚ	GILBERT	ESCUELA SECUNDARIA N° 20	3002595	12	-	Continuidad de 12 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
ISLAS DEL IBICUY	CEIBAS	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "DAVID DELLA CHIESA"	3001235	12	-	Continuidad de un Tutor para la Inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
LA PAZ	ALCARAZ	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "TRATADO DE ALCARAZ"	3000561	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional



Provincia de Entre Ríos


CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


0374

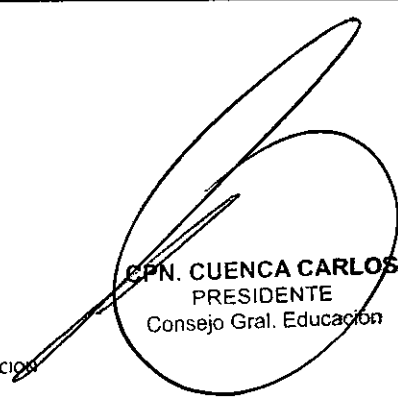
 RESOLUCIÓN N° CGE


 Expte. Grabado N° 3387215.-

LA PAZ	PIEDRAS BLANCAS	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 "PABLO PEDRO BARDIN"	3001463	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
LA PAZ	SANTA ELENA	ESCUELA SECUNDARIA N° 8 "GENERAL MANUEL BELGRANO"	3001622	2	-	Continuidad del 2 hs Prácticas Ludomotrices y Deportivas I del 4° 5° CO (con Orientación en Educación Física)
LA PAZ	LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA N° 15 "DOMINGO FRENCH"	3002676	3	-	Continuidad de 3 horas de Tutor para la Inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 52 "GAUCHO A. RIVERO"	3002616	12	-	Continuidad de 12 horas de Acompañamiento a las Trayectorias
URUGUAY	VILLA MANTERO	ESCUELA SECUNDARIA N° 3 "JOSE MARIA SOBRAL"	3000421	12	-	Continuidad de 12 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
VICTORIA	VICTORIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 14 "MALVINAS ARGENTINAS"	3002682	37	-	Continuidad del 3° "B" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica
GUALEGUAYCHÚ	ALDEA SAN JUAN	ESCUELA SECUNDARIA N° 18 "ALDEA SAN JUAN"	3002594	36	-	Continuidad del 1° "B" CBC
				4	-	Continuidad de 4 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica
				-	37	Apertura del 3° "B" CBC previo cierre del 2° "B" CBC
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 17 "POETA JUAN L. ORTIZ"	3001754	12	6	Asignación de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
				29	-	Continuidad del 1° "A" (Estructura Curricular según Resolución N° 4000/11 CGE - Comunicación)
TOTAL				733	43	


CARLA SABURE
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS


ELSA CHAPUIS
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS


CPN. CUENCA CARLOS
 PRESIDENTE
 Consejo Gral. Educación


Gustavo L. Bianc
 Vocal representante de las y los
 trabajadores de la Educación
 en el CGE - AGMER



ANEXO II

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2026		OBSERVACIONES
				CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO	
COLÓN	SAN JOSE	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "COLONIA SAN JOSÉ"	3001324	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 8 "DON AUGUSTO NIEZ"	3000090	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 37 "ERNESTO CHE GUEVARA"	3002711	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
VILLAGUAY	VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 18 "PROFESORA RAQUEL GARCIA"	3003357	-	12	Destino de 12 horas para un Tutor para la Inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
DIAMANTE	STROBEL	ESCUELA SECUNDARIA N° 10 "DAVID EMILIANO GARCÍA"	3002713	-	2	Destino de 2 horas de Orientador Educacional
				-	37	Apertura del 3° "C" CBC
NOGOYA	ARANGUREN	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 "JUAN HIPÓLITO VIEYTES"	3001835	-	39	Apertura del 3° "B" CBC y 2 horas de Orientador Educacional previo cierre del 4° "B" y 5° "B" CO (con Orientación en Econ. y Adm)
VILLAGUAY	VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 17 "OLGA BLANC"	3003126	-	39	Apertura del 4° "B" CO (con Orientación en Arte)
TOTAL				54	129	

Carla S. Duré
 CARLA S. DURÉ
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS

Elsa Chapuis
 ELSA CHAPUIS
 VOCAL
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 ENTRE RÍOS

CPN Cuenca Carlos
 CPN CUENCA CARLOS
 PRESIDENTE
 Consejo Gral. Educación